

ANEJO N°7

Servicios afectados

Índice

1	Introducción	2
2	Servicios Afectados	3
2.1	Abastecimiento	3
2.2	Saneamiento	3
2.3	Líneas Eléctricas	3
2.4	Telefonía	3
2.5	Gas	3
2.6	Alumbrado	4
2.7	Telemática	4
2.8	Reposición de Accesos	4

P.C. de una senda ciclable entre Santurtzi y el Bidegorri de la Arena. Tramos 2 y 3

Anejo nº6: Servicios afectados

GRUPOB160000161-PC-AN-SSAA-0

i

1 Introducción

En el presente Anejo se encuentra recogida la información correspondiente a las diferentes redes de servicios que pueden verse afectadas por la ejecución de las obras contempladas en el “Proyecto Constructivo de una senda ciclable entre Santurtzi y el bidegorri de La Arena. Fase 2: Nocedal (Ortuella)-Sanfuentes (Abanto-Zierbena)”.

Dada la especial importancia que las afecciones a los servicios existentes tienen en las obras públicas, se ha desarrollado un capítulo específico para la exhaustiva detección y enumeración de los servicios afectados, así como para la definición y valoración de las soluciones previstas.

Para ello se ha realizado una exhaustiva búsqueda, localización y enumeración de los servicios existentes, detectándose los que resultan afectados (S.A.), y proponiendo soluciones para sus reposiciones (VTE S.A.) de acuerdo con los requerimientos de las correspondientes Compañías u Organismos propietarios de los servicios.

Para la detección de los servicios afectados por el presente Proyecto se descargaron de Inkolan los servicios de abastecimiento, Euskaltel, líneas eléctricas de Iberdrola, Naturgas y Telefónica.

En los apartados siguientes de este Anejo se definen uno a uno los servicios afectados detectados, así como las variantes propuestas, agrupados en los siguientes conceptos:

- Abastecimiento (100)
- Saneamiento (200)
- Líneas eléctricas (300)
- Telefonía (400)
- Gas (500)
- Alumbrado (600)
- Telemática (700)

En todos los casos se ha estudiado la compatibilidad de las variantes propuestas para un servicio determinado con otros servicios, tanto existentes como modificados, así como la red de drenaje de la carretera.

Las ocupaciones y servidumbres a que da lugar la resolución de los servicios afectados se tienen en cuenta a la hora de confeccionar el Anejo nº 9: Expropiaciones.

La valoración de las modificaciones de los servicios a realizar por el contratista de la obra ha sido incluida en el Presupuesto de Ejecución Material.

En el *Documento nº 2 Planos* se encuentran recogidas las plantas tanto de los servicios existentes como de las reposiciones planteadas para las afecciones a los mismos. Así mismo, en el presente anejo se describen en dichas afecciones y reposiciones.

P.C. de una senda ciclable entre Santurtzi y el Bidegorri de la Arena. Tramos 2 y 3

Anejo nº6: Servicios afectados

GRUPOB160000161-PC-AN-SSAA-0

2

2 Servicios Afectados

2.1 Abastecimiento

De la documentación recibida por parte del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, concluimos que no tiene instalaciones de red primaria de abastecimiento en la zona.

Con respecto a las redes de abastecimiento cuya explotación y mantenimiento es realizada por el Ayuntamiento de Santurtzi, se ha detectado una red de abastecimiento.

- Servicio nº 101. Se trata de una línea de abastecimiento de agua potable a Nocedal de 300 mm de diámetro de Fundición Dúctil

Por otro lado, se detecta otra red de abastecimiento gestionada por Udal Sareak:

- Servicio nº 102. Se trata de una línea de abastecimiento de abastecimiento de 150 mm de diámetro de Fundición Dúctil que discurre grapada al paso sobre la A8 en torno al pk 1+700.

Todas ellas son respetadas por la traza por lo que no se prevé afección a ninguna de las redes mencionadas.

2.2 Saneamiento

Cabe destacar la presencia de redes de pluviales de la zona. De describen a continuación:

- Servicio nº 201. Se trata de la red de drenaje longitudinal de la A-8 formada por cuneta triangular de 1,50 m de ancho en su mayor parte y dren de PVC de 110 mm de diámetro complementado con colector de diámetro 315 mm en algunos tramos. No se prevé afecciones a esta red pero será necesaria la conexión a ella.
- Servicio nº 202. Se trata de la red de drenaje longitudinal de la A-8. Consta de un tubo de hormigón de 500 mm de diámetro que conecta con una cuneta revestida. Parte del agua del bidegorri será vertida en este punto.
- Servicio nº 203. Se trata de colectores de la Red Primaria de Saneamiento propiedad del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia perteneciente al Interceptor del Ballonti de tramo superior Fase B en el término municipal de Abanto-Zierbena. Consta de una tubería de hormigón de 2.000 mm de diámetro que cruza el área de servicios de Ugaldebieta y otra tubería de 400mm de diámetro que desembocan en la vaguada. No se prevé afección alguna a esta red.

- Servicio nº 204. Se trata de dos tubos de hormigón de 300 y 600 mm de diámetro que confluyen en una arqueta de grandes dimensiones. Dicha arqueta ser verá afectada por la construcción del bidegorri.

La reposición consiste por un lado, en la demolición de la arqueta. La tubería de hormigón procedente de la calzada de la A-8 de 300 mm de diámetro, se prolonga hasta cruzar el bidegorri para conectar con una bajante. Para concluir, se propone una nueva salida a la vaguada de la tubería de hormigón de 600 mm de diámetro, siendo necesaria la anulación de un tramo de tubería.

- Servicio nº 204. Se trata de una tubería de 315 mm de diámetro de PVC propiedad del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena.

La reposición consiste en mantener el trazado de la tubería y profundizarla en aquellos tramos donde la excavación de la traza lo exija.

2.3 Líneas Eléctricas

Las redes de cableado eléctrico existentes pertenecen a Iberdrola.

Se describen a continuación las líneas localizadas a lo largo de la traza.

- Servicio nº 301. Se trata de una línea de baja tensión aérea. Cruza la traza entorno al pk 0+010. Será necesario el desplazamiento del poste.
- Servicio nº 302. Al igual que el servicio anteriormente descrito, se trata de una línea de baja tensión aérea. No se prevé afección de dicha línea aunque se tendrá en consideración durante los trabajos.
- Servicio nº 303. Se trata de una línea de media tensión aérea. No se prevé afección de dicha línea aunque se tendrá en consideración durante los trabajos.

2.4 Telefonía

Se detecta una red de telefonía, la S.A. nº108. En el cruce de la línea con el trazado, a la altura del pk 1+080 aproximadamente, únicamente se prevé el pintado de la senda ciclable, por tanto, no se ve afectada.

2.5 Gas

Se ha detectado una red de gas en la zona de actuación (S.A. nº501). Se trata de una conducción de 110 mm de diámetro de PEsg situada en torno al pk 1+720, en el paso sobre la A-8.

Dado que la conducción está grapada a la estructura, no se ve afectada por el trazado.

P.C. de una senda ciclable entre Santurtzi y el Bidegorri de la Arena. Tramos 2 y 3

Anejo nº6: Servicios afectados

GRUPOB160000161-PC-AN-SSAA-0

3

2.6 Alumbrado

Las líneas de iluminación detectadas en la zona son las siguientes:

- Servicio nº 601, se trata del alumbrado perteneciente a la Autopista A-8. No se prevé afección.
- Servicio nº 602, se trata del alumbrado del Área de Servicios de Ugaldebieta Sur. La línea es afectada por la ejecución del bidegorri, el cual será repuesto.

2.7 Telemática

La red de telemática existente de la A-8 perteneciente a MKZ, se trata de una red secundaria.

Está compuesta por dos tritubos de 50 mm de diámetro y dos tubos de 110 mm, por el que discurren dos cables de fibra óptica de 32 fibras cada una.

Se ve afectada en la zona de la estructura en torno al pk 0+900. La reposición consiste en la modificación del trazado a lo largo de 60 m mediante dos tritubos de 50 mm de diámetro y dos tubos de 110 mm.

Previo a la reposición de la canalización, requiere un tendido aéreo provisional entre las arquetas existente más próximas. Se estima que la longitud del tendido sea de 400 m con postes separados cada 20-25 metros.

En cuanto al cableado, el cable de la red troncal de 32 fibras será necesario reponerla en una longitud mínima de 2 km en el caso más desfavorable. El otro cable de fibra óptica se repondrá entre los ERU más próximos (ERU 56 y 57). La longitud estimada es de 800 metros.

2.8 Reposición de Accesos

El nuevo itinerario ciclista-peatonal, se apoya en determinados tramos sobre caminos existentes, que pierden así su uso actual en algunos tramos. Tanto durante las obras como tras la finalización de las mismas, deberá garantizarse que todas las fincas del entorno mantienen su acceso.

En el Documento N°2 Planos, se observa la reposición de los accesos.

P.C. de una senda ciclable entre Santurtzi y el Bidegorri de la Arena. Tramos 2 y 3

Anejo nº6: Servicios afectados

GRUPOB160000161-PC-AN-SSAA-0